

CUESTIONARIOS AUTOEVALUACIÓN

LA COMPETENCIA Y EL TRATAMIENTO PROCESAL DE LA COMPETENCIA

BIBLIOGRAFÍA: ASECIO MELLADO, J. M.^a, Derecho Procesal Civil, parte primera, Ley 1/2000, Tirant lo Blanch (última edición); ASECIO MELLADO, J. M.^a (AA. VV), Proceso Civil Práctico, tomo I, La LEY; BANACLOCHE PALAO, J., “Novedades a la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de jurisdicción y competencia del órgano jurisdiccional (I)”, Tribunales de Justicia, 2000, núm. II; “Novedades a la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de jurisdicción y competencia del órgano judicial (y II)”, Tribunales de Justicia. 2000, Núm. III; LÓPEZ YAGÜES, V. “En torno al carácter abusivo de las cláusulas de sumisión competencial insertas en los contratos de adhesión bancarios”. Revista de Derecho Bancario y Bursátil. 1998. Núm. 69; OCHOA MONZÓ, V. “La sumisión expresa. Limitaciones en materia de consumidores y usuarios”, Práctica de tribunales, Núm. 22; ORTEGO PÉREZ, F., “Competencia territorial indisponible”, Barcelona, 2002; RIZO GÓMEZ, B., La sumisión expresa en el proceso civil, Tesis de Licenciatura, Universidad de Alicante, 2000; RIZO GÓMEZ, B., “La competencia territorial. La sumisión tácita”, Iustel, 2006; RIZO GÓMEZ, B., “Reflexiones en torno a la sumisión tácita”, Practica de Tribunales, Revista de Derecho Procesal Civil y Mercantil”, núm. 22. Pp. 15-25; RIZO GÓMEZ, B., “La tendencia legislativa a la improrrogabilidad de la competencia territorial”, Revista General de Derecho Procesal, núm. 9, Disponible en Portal Jurídico Iustel (www.iustel.com).

CUESTIONES:

1. Distinción entre jurisdicción y competencia. ¿Cuál es el fundamento de las normas de competencia?
2. Defina la competencia objetiva, funcional y territorial, especifique la naturaleza imperativa o dispositiva y sus criterios de atribución.
3. Competencia territorial: prelación de fueros. ¿Existe una tendencia legislativa a la prorrogabilidad o improrrogabilidad de la competencia territorial? Justifique su respuesta.
4. Diferencias entre la sumisión tácita y la sumisión expresa.
5. ¿Qué son los presupuestos procesales? ¿Qué consecuencias jurídicas aparece la falta de algún presupuesto procesal?
6. ¿En qué supuestos la competencia constituye un presupuesto procesal?, ¿Cuándo puede un juez apreciar de oficio la falta de competencia?
7. Ámbito de aplicación de la declinatoria. ¿En que momento se debe deducir?, ¿Pueden las partes optar por hacer valer la incompetencia en la contestación a la demanda?
8. Por medio de las sumisiones expresa y tácita, ¿se pueden vulnerar las normas de reparto de asuntos? ¿y las de competencia objetiva?